

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de septiembre de 2014, del Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla, dimanante de autos núm. 145/13.

NIG: 4109144S20130001500.

Procedimiento: 145/13.

Ejecución núm.: 209/2014. Negociado: 6.

De: Don Enrique Parra Benítez.

Contra: Promociones Inmobiliarias Andalterra, S.L.

E D I C T O

El Juzgado de lo Social núm. Cuatro de Sevilla hace saber:

Que en este Juzgado se sigue Ejecución núm. 209/14, dimanante de los autos 145/13, a instancia de don Enrique Parra Benítez contra Promociones Inmobiliarias Andalterra, S.L., en la que con fecha 8.9.14 se ha dictado Auto despachando ejecución contra la empresa demandada, por la suma de 20.435,72 euros de principal más la cantidad de 2.500,00 euros, que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento, haciéndoles saber a las partes que contra esta resolución cabe recurso de reposición ante este Juzgado en el plazo de tres días. Y para su inserción y notificación en ese Boletín Oficial, expido el presente.

En Sevilla, a ocho de septiembre de dos mil catorce.- El/La Secretario/a Judicial.